

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 3.929/2020

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: 685/19 Despido Ejecución de títulos judiciales
81/2020

Negociado: FS

De: Doña Isabel María Álvarez Fernández

Abogado: Don Rafael Alberto Espejo Suárez

Contra: Corlider Correduría de Seguros SA y Fogasa

En virtud de lo acordado en los autos arriba reseñados, seguidos a instancia del Letrado don Rafael Alberto Espejo Suárez en nombre y representación de doña Isabel María Álvarez Fernández, frente a Corlider Correduría de Seguros SA, sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado DECRETO en fecha 20/11/2020 cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

"PARTE DISPOSITIVA**ACUERDO:** Declarar al ejecutado Corlider Correduría de Segu-

ros SA, en situación de INSOLVENCIA provisional por importe de 15.106,94 € en concepto de principal más 2.266,04 € presupuestados para intereses y costas.

Procédase al archivo provisional de las actuaciones.

Notifíquese la presente resolución a las partes, y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de REPOSICIÓN ante este Juzgado de lo Social, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso, sin necesidad de hacer depósito para recurrir.

Así por este Decreto, lo acuerdo mando y firma doña María de los Ángeles Casamayor Rivas, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba.

El/La Letrada de la Administración de Justicia".

Y para que sirva de notificación a Corlider Correduría de Seguros SA, se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Córdoba, a 23 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, María Ángeles Casamayor Rivas.